

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES
24 DE JULIO DE 2006.
ACTA N° 004-E-06.**

Se da inicio a la Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo No.004-E-2006, celebrada el 24 de julio de 2006, al ser la 1:13 p.m. con el siguiente quórum:

Lic. Diego Víquez Lizano, Presidente
Licda. María Isabel Castro, Vice-Presidenta
Sra. Marta Guzmán, Secretaria
Licda. Flora Jara Arroyo, Directora
Licda. Isabel Muñoz Mora, Directora
Licda. Mireya Jiménez Guerra, Directora
Dr. Alejandro Moya Álvarez, Director

INVITADOS EN RAZON DE SU CARGO:

MSc. Edgardo Herrera Ramírez, Auditor General
MSc. José Antonio Li Piñar, Gerente General
Licda. Mayra Trejos Salas, Secretaría Consejo Directivo

ARTÍCULO PRIMERO: LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA:

El señor Presidente Ejecutivo somete a votación el orden de día.

Las señoras y señores Directores manifiestan estar de acuerdo.

***PUNTO UNICO: ANALISIS Y APROBACION DE LA MODIFICACION INTERNA
No.004-2006.***

El Lic. Diego Víquez Lizano solicita el ingreso a la Sala de Sesiones del Lic. Olman García Mendoza para que se refiera a la presentación de la Modificación Interna No.04-2006, conocida anteriormente en la sesión No.047-2006.

El Lic. García Mendoza inicia explicando que la presente modificación se trata del traslado de recursos a lo interno del Programa de Actividades Centrales, con el propósito de reforzar el presupuesto destinado al financiamiento de actividades, capacitación, organización de

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES
24 DE JULIO DE 2006.
ACTA N° 004-E-06.**

actividades para el día del funcionario, toma de recursos para gastos de mantenimiento de vehículos del Area de Auditoría, así como movilizar fondos para el presupuesto con el fin de financiar la aplicación y digitación de las fichas de información social FIS.

Para lo anterior, señala que se requiere la modificación de partidas como Servicio de Gestión y Apoyo con un monto de ¢35.600.0 miles. En lo que se refiere a Servicios de Ingeniería, Servicios en Ciencias Económicas y Sociales, del Area de Creación de Oportunidades, Servicios de Desarrollo de Sistemas, Servicios Generales y otros servicios de Gestión y Apoyo. Además, de bienes duraderos de Maquinaria y Equipo, que se trata de equipo y programas de cómputo.

Aclara que lo anterior se trata de partidas o servicios que no van a tener ingerencia en este año. Los saldos que quedan, una vez que se hagan los rebajos son suficientes para lo que resta del año.

Dentro de los ¢10.0 miles de la Partida Servicios en Ciencias Económicas y Sociales, corresponden a Servicio de Informática del SIPO, que no son parte de lo que se requiere, que es la aplicación y digitación de la FIS.

Por otra parte indica, que para efectos de las cuentas que tienen que ser aumentadas para efectos de hacer esos gastos, se desglosan de la siguiente manera: ¢50.0 miles para Servicios de Gestión y Apoyo, para la aplicación y digitación de las fichas. ¢6.650.0 miles que se requieren para la confección o impresión de las fichas.

Igualmente, se va a aumentar el monto de ¢600.000.00 a la Auditoría Interna para la reparación de vehículos que ellos requieren. Un ¢1.0 millón para actividades de capacitación, del Convenio que tiene la Oficina de Recursos Humanos con la Universidad de Costa Rica. ¢7.0 miles para actividades protocolarias y sociales, que corresponde a la actividad para el Día del Funcionario y el 35 Aniversario del IMAS.

La Licda. María Isabel Castro solicita que se explique que actividades de los Servicios de Ingeniería, por un monto de ¢6.0 miles no se van a realizar. Asimismo en el rubro de Servicios Económicos y Sociales por un monto de ¢10.0 miles, Servicios de los Desarrollos Informáticos por ¢5.0 miles.

El Lic. Olman García en relación con el rubro de Servicios de Ingeniería, no hay subpartidas que especifique exactamente el rubro como tal. El relativo al Servicio de Ciencias Económicas y Sociales menciona que existe una partida con respecto al SIPO, que tiene que

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES
24 DE JULIO DE 2006.
ACTA N° 004-E-06.**

ver con los ¢5.0 miles de sistemas informáticos que no van a afectar la ejecución de lo que resta del año para efectos de ese rubro.

En lo que respecta al rubro de Otros Servicios de Gestión y Apoyo señala que se trata de imprevistos que se habían hecho para el año 2006, precisamente con este tipo de situaciones.

La Licda. Flora Jara manifiesta que en la sesión No.047-06, en que se discutió la presente modificación presupuestaria, hizo la observación en relación con el rubro: Otros Servicios de Gestión, sobre el cual indicó que es un término un poco ambiguo, para lo cual se le respondió que así se establece en el presupuesto, Opina al respecto, que en adelante deben de estar más específicos.

Por otra parte, indicó que no estaba de acuerdo en que se aprobara una Modificación Interna, por la suma de ¢65.0 miles, en presencia de únicamente 4 miembros del Consejo Directivo y estaba ausente el Lic. Diego Víquez, Presidente de la Institución.

Señala que la otra observación que hizo en esa sesión, fue en cuanto a las Actividades Protocolarias y Sociales, objetando específicamente el monto de ¢7.0 miles, a sabiendas de que en el año 2005, el Consejo Directivo aprobó ¢5.0 miles y que en vista de que se habla de economizar y de aplicar lo relativo al Código de Ética que se ha nombrado, personalmente le parecía que era un monto muy alto.

También dentro de los ¢7.0 miles, se contemplan: artículos para dar a conocer el nuevo Logo Institucional por ¢1.5 miles. Pregunta si es lógico gastar esa cantidad de dinero y si para cambiar ese logo no se requiere de la aprobación de la Junta Directiva.

Otro elemento, es que en el documento se habla de una contratación en la página 3 de los anexos que dice: “Para contratar una entidad del ámbito público que brinde los servicios de aplicación y digitación, actualización de fichas de información social por un monto de ¢50.0 miles, de forma que puedan registrar y actualizar en el SIPO las familias de las y los jóvenes postulantes”, para atender una población de 32 colegios por este año.

Al respecto pregunta si esa labor no se puede lograr con el personal de la Institución, por lo que solicita se le aclare al respecto.

La señora Marta Guzmán al igual que la Licda. Flora Jara manifiesta que tiene la misma inquietud, debido a que se había informado en una de las sesiones del Consejo Directivo, que se iba a constituir un convenio con las Universidades para que los estudiantes colaboraran con

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES
24 DE JULIO DE 2006.
ACTA N° 004-E-06.**

la digitación de las fichas de información, por lo que solicita a la Administración que le aclaren en ese sentido, asimismo el porqué se gasta tanto dinero en ese rubro.

Por otra parte pregunta en relación con la lista de colegios que aparecen en la Modificación Interna, hace la observación para que se tomen en cuenta los colegios ubicados en las zonas rurales para que les lleguen los beneficios del IMAS.

Con respecto al rubro “Otros, el señor Presidente Ejecutivo señala que la Autoridad Presupuestaria cuando se diseñan presupuestos envía machotes denominando de esa manera el rubro.

En cuanto a los costos de las fichas, manifiesta que se va a trabajar conjuntamente con la Universidad Nacional (IDESPO), éste es un instituto de estudios sobre población que ha realizado mucho trabajo de campo y que el costo de la ficha en el mercado es muy alto, sin embargo con la Universidad el costo es más bajo.

Agrega que la idea del programa sí salió de la Institución, pero el diseño piloto vino de la Rectoría del Sector Social, por esa razón se adjunta una lista provisional con características de plan piloto, para que el programa tenga éxito, porque si se hace una muestra muy compleja se puede fracasar. Reitera que se debe considerar que se trata de una muestra a nivel nacional con características demográficas. En algunas ocasiones se ha explicado a este Consejo Directivo y al Órgano Contralor, que la pobreza en Costa Rica, no solo es un tema geográfico sino también demográfico.

De tal manera que al venir el diseño de la Rectoría del Sector Social son ellos los que establecieron el mecanismo de pre-selección de los Colegios, pero la visita domiciliaria la tiene que hacer otra persona. Considera que ese mecanismo de pre-selección pudo ser más eficaz, pero se debe entender que la Institución de alguna manera asume el financiar el trabajo de campo, no así directamente de aplicarlo y ejecutarlo, esto por cuanto tiende a tener una desconfianza natural de las pre-selecciones en Colegios.

Finalmente aclara que en realidad quiere cambios en la manera de cómo se ha ejecutado este programa, en este sentido va a estar informando a este Consejo Directivo.

El Dr. Alejandro Moya manifiesta que le llama la atención dos puntos con respecto al presupuesto, la primera en el oficio RH-1203-2006 aparece el desglose de los puntos en los cuales se van a utilizar los recursos para el 35 Aniversario del IMAS, por lo que solicita que se desglose cada punto por separado.

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES
24 DE JULIO DE 2006.
ACTA N° 004-E-06.**

La Licda. Castro Durán señala que para efectos de tener un referente, en lo personal le gustaría contar con el dato, de cuál fue el presupuesto y el gasto real de los actos de conmemoración del 30 Aniversario del IMAS. Desde que ha estado en la Institución, ha sido un presupuesto bastante austero lo que se ha dado para la celebración del Día del Funcionario, por la celebración del 35 Aniversario, porque es una fecha digna de conmemorarse, pero si le gustaría contar con ese referente, sobre todo porque si lo que se busca es hacer un relanzamiento del IMAS, es una ocasión ideal para hacerlo y considera que no se debería escatimar en su inversión, siempre y cuando se haga un uso racional de los recursos.

Por otra parte, le gustaría conocer el programa de actividades conmemorativas del 35 Aniversario del IMAS y que se les entregara a las señoras y señores Directores, a la vez que se les participe en estos eventos. En cuanto al Día del Funcionario, piensa que es importante que el Consejo Directivo apoye económicamente la realización de ese evento, ya que considera que el recurso humano debe estar motivado, ya que se debe trabajar mucho en la integración si se desea alcanzar objetivos comunes consensuados. También le gustaría conocer el logo del IMAS y cuál es la estrategia de la empresa publicitaria.

Reitera su apoyo en la gestión conmemorativa y en conocer a manera de referente cuánto gastó el IMAS en la celebración del 30 Aniversario y cuánto está planeando realizar ahora en forma total y que se apueste en dar al funcionario los recursos para que celebre ese día de manera digna.

El señor Presidente Ejecutivo señala que está conciente de que se cometió una omisión en cuanto a la cantidad de información para la celebración del 35 Aniversario. Con respecto al logo aun no ha sido presentado por la empresa publicitaria, una vez que se tenga las propuestas las va a presentar a este Consejo Directivo.

La Licda. Isabel Muñoz en relación con el presupuesto previsto para celebrar el 35 Aniversario del IMAS, por la experiencia que tiene en esta clase de eventos y como lo mencionó en la sesión pasada, le solicitó a la comisión encargada de la actividad la importancia de presentar 2 o 3 cotizaciones de cada uno de los proveedores. También para tranquilidad de las y los señores Directores, quisiera manifestar que el presupuesto que se está asignando para esa celebración es muy modesto.

Por otra parte quisiera reiterar a la Administración que personalmente se le facilitó coordinar, ya sea con el Hotel Raddison, Europa, etc., para que la parte protocolaria del evento se realice sin costo alguno, sin embargo, no ha tenido respuesta.

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES
24 DE JULIO DE 2006.
ACTA N° 004-E-06.**

El Lic. Diego Viquez señala que se ha permitido invitar al Lic. José Guido Masís Masís, encargado del Área de Recursos Humanos, para que brinde algunas explicaciones sobre el presupuesto en consideración.

El Lic. José Guido Masís interviene para informar al respecto, que la Comisión Organizadora del evento del 35 Aniversario de la Institución, está a la espera de que el Consejo Directivo determine la procedencia o no de recursos financieros para llevar a cabo la actividad, porque de lo contrario no es posible asumir ningún tipo de compromiso, hasta tanto no se cuente con la disponibilidad presupuestaria correspondiente.

Aclara que se han hecho cotizaciones para efectos de poder visualizar posibles costos, sin embargo está sujeto a que el Consejo Directivo valore y apruebe los recursos, debido a que únicamente hay disponible un ¢1.200 (Un millón doscientos mil colones).

De ahí es que se está solicitando la aprobación del presupuesto por un monto aproximado a los ¢8.0 miles, con la finalidad de sufragar los costos en que se incurriría en esta actividad.

Aclara además, que el evento está visualizado en tres actividades en una sola. La primera de ellas es la celebración del 35 aniversario del IMAS, la segunda el Día del Funcionario que está estipulada vía reglamento, para lo cual todos los años se ha venido programando un día al año para esta celebración y adicionalmente dar a conocer los nuevos planes de la Administración en función de revisión y rendimiento que se requiere a fin de que todo el personal de la Institución se ponga en función de las acciones que se requieran.

Por otro lado existen gastos de alimentación por la suma de ¢3.700 miles, recepción y acto oficial ¢600.000.00, música para el acto oficial ¢100.000.00, transporte de los funcionarios ¢752.000.00, reconocimiento a los funcionarios y funcionarias que cumplen 25 años de laborar para la Institución ¢150.000.00, reconocimiento a pensionados ¢122.500.00, sonido ¢150.000.00, actos promocionales de ¢1.5 miles. Lo anterior suma un monto ¢7.574.0, miles.

Se negoció asimismo, la colaboración de la Asociación Solidarista del IMAS a fin de que otorguen \$5 dólares por asociado en lo que resta del presente año.

Informa además, que la comisión organizadora del evento se reunió con la Licda. Isabel Muñoz en una primera ocasión y tienen claras las alternativas que ella sugirió. La reunión posterior a eso fue en razón de esperar conocer la decisión del Consejo Directivo de si se aprueba o no el presupuesto, lo cual es vital para realizar o no la actividad que está prevista para que se realice el día martes 29 de agosto del 2006.

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES
24 DE JULIO DE 2006.
ACTA N° 004-E-06.**

Por otra parte informa que en un principio se había visualizado hacer la actividad en un solo lugar, para tales efectos, se presentó la posibilidad de usar el Auditorio de la Universidad Latina para el viernes 25 de agosto y dada el cambio de fecha, se abrió la oportunidad de la Facultad de Derecho de la Universidad de Costa Rica sin costo alguno para la Institución.

La Licda. Isabel Muñoz, manifiesta en calidad de empresaria y por la experiencia que tiene en este tipo de eventos, que ninguna Junta Directiva, institución pública ni privada puede aceptar a una comisión la aprobación de determinado monto, si no se tiene claro el costo de cada uno de los rubros. Opina que la comisión está haciendo lo correcto, sin embargo, reitera la solicitud en el sentido de que presenten tres cotizaciones y negociar cuál es el lugar que da mejor precio.

Al Lic. José Guido Masis, le complace escuchar el apoyo de la actividad de parte de este Consejo Directivo y que los funcionarios tengan una motivación. Por otra parte, aclara que no se trata de una actividad desorganizada, sino que se inicia principalmente con el tema del Presupuesto Ordinario de la Institución, se programaron los recursos y se presentaron a la Junta Directiva, los cuales fueron recortados en esta instancia, quedando pendiente el presupuesto, por eso se buscó otro mecanismo para inyectarle recursos. No obstante, la actividad se viene programando desde la administración anterior.

Agrega que la actividad se debe visualizar como algo interno y no como un asunto de despilfarro, sino en una coyuntura adecuada de acuerdo a las posibilidades de la Institución.

La Licda. Castro Durán pregunta si se está planeando realizar jornadas de reflexión dentro de los actos conmemorativos, ya que aunque la actividad está bien organizada, sería bueno que se realicen dichas jornadas donde se inviten algunos exponentes ya que sabe que de parte de algunos organismos internacionales estarían deseosos de presentar una ponencia y que la Institución tenga un espacio, así como para que los pobres tengan un espacio y no sean los grandes ausentes.

Con respecto al presupuesto para capacitación, no objeta el incremento que se solicita por un ¢1.000.0 miles, ya que siempre ha apoyado todo lo que a capacitación se refiere. No obstante, se hizo entrega al Consejo Directivo del plan de capacitación del 2006, pero no fue conocido como un punto de agenda, en lo personal le hizo muchas observaciones y cree que por consenso de los demás miembros de la Junta Directiva, se había solicitado a la Gerencia General que ese plan se analizara y se replanteara y se volviera a traer para conocimiento y análisis del Órgano Colegiado, pero no ha sido así.

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES
24 DE JULIO DE 2006.
ACTA N° 004-E-06.**

Entre las objeciones que realizó a este plan, en primer lugar fue la carencia de articulación y luego la carencia de un norte, hacia donde apunta la capacitación, porque aunque reconoce que existe un esfuerzo de parte de la Unidad de Recursos Humanos en recolectar y procesar las solicitudes de capacitación de todos los niveles de las Gerencias Regionales y cada una de las Unidades del nivel Central, desconoce si la nueva administración ya ha leído ese plan y si piensa hacerle un replanteamiento, ya que cree que los recursos que se apuesten a capacitación de recurso humano para contar con un recurso motivado y altamente capacitado, donde se desarrollen las competencias institucionales, no es un recurso desperdiciado sino, una inversión.

Finalmente solicita al Presidente Ejecutivo que presente este plan como un punto de agenda, para conocimiento y análisis, porque seria bueno que el Consejo Directivo conocedor de los objetivos del plan de capacitación en el momento en que se deban apoyar recursos lo haga sabiendo muy bien qué es lo que está apoyando.

Sobre el particular, el señor Presidente Ejecutivo señala que hace aproximadamente un mes, el Lic. José Guido Másis le presentó la propuesta realizada por la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de Costa Rica, se le hicieron algunas observaciones y comentarios, se va a realizar una jornada de actualización a los funcionarios del IMAS, la idea fundamental es permitirles que los funcionarios conozcan los elementos más actuales en materia de análisis social que hay en la aulas, eso como una primera señal de hacia donde se quiere orientar la capacitación, de decir si se va a hacer una jornada de actualización a todos los funcionarios, empezando a preparar este pos-grado que se quiere gestar.

La Licda. Castro Durán no objeta la solicitud de transferir recursos para el Programa Construyendo el Futuro. Asimismo solicita al Presidente Ejecutivo para que de ser posible haga entrega a las señoras y señores Directores del documento del Programa Construyendo el Futuro, con el fin de conocer el objetivo general y específico y los indicadores, porque se habla de que es un plan piloto que eventualmente se debe evaluar para ver si la experiencia se amplía y en qué grado va ser esa ampliación. En este sentido es importante que el Consejo Directivo conozca cuáles son esos indicadores, si se está hablando de una línea de base, etc.

Se retiran de la sala de sesiones el Lic. Olmán García y José Guido Másis.

Después de un amplio análisis, el señor Presidente Ejecutivo somete a votación la Modificación Interna No.04-06.

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES
24 DE JULIO DE 2006.
ACTA N° 004-E-06.**

Las señoras y señores Directores Sr. Diego Víquez Lizano, Licda. María Isabel Castro Durán, Sra. Marta Guzmán Rodríguez, Licda. Isabel Muñoz Mora, Licda. Mireya Jiménez Guerra, Licda. Flora Jara Arroyo y el Dr. Alejandro Moya Álvarez, manifiestan estar de acuerdo.

Por tanto, se acuerda

ACUERDO CD 303-06

CONSIDERANDO

- 1.- Que el Consejo Directivo, como máximo órgano del Instituto Mixto de Ayuda Social, debe conocer y aprobar los Presupuestos Ordinarios, Extraordinarios, y sus Modificaciones, destinados a los Programas que desarrolla el IMAS.
- 2.- Que en materia presupuestaria y otros aspectos de fiscalización, el IMAS debe observar y sujetarse a los lineamientos y disposiciones que emite la Contraloría General de la República.
- 3.- Que la Gerencia General determinó la necesidad de movilizar recursos propios a lo interno del Programa Actividades Centrales, con el propósito de reforzar el presupuesto destinado al financiamiento de actividades de capacitación y para la organización de las actividades del Día del Funcionario y del 35 Aniversario de la Institución.
- 4.- Que de conformidad con el oficio A.I. 257-2006 suscrito por el Auditor General, M.Sc. Edgardo Herrera Ramírez, se inyectan recursos al Presupuesto asignado a la Auditoría Interna para reforzar los gastos por mantenimiento de vehículos utilizados por esa unidad de control.
- 5.- Que resulta necesario movilizar presupuesto de gasto administrativo con el fin de financiar la aplicación y digitación de Fichas de Información Social (FIS), y para la confección de los formularios o fichas utilizados para recopilar la información correspondiente.

POR TANTO

Este Consejo Directivo en uso de las facultades que le han sido conferidas por ley acuerda:

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES
24 DE JULIO DE 2006.
ACTA N° 004-E-06.**

Aprobar la ***MODIFICACIÓN INTERNA NO. 04-2006 AL PRESUPUESTO POR PROGRAMAS DEL INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL POR UN MONTO DE***

¢65,250.0 MILES (SESENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL COLONES 00/100), según el cuadro de Origen y Aplicación de los Recursos, que forma parte integral del Acta.

A solicitud del señor Presidente Ejecutivo, las señoras y señores Directores declaran Firme el anterior acuerdo.

Al ser las 2:33 p.m. finaliza la sesión.

**DIEGO VÍQUEZ LIZANO
PRESIDENTE**

**MARTA GUZMÁN RODRÍGUEZ
SECRETARIA**